



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7702

BUENOS AIRES, 18 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-001990-16-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma **IMPLANTES FICO ALEMANA S.A.** solicita la rectificación de la Disposición ANMAT N° 5218/15.

Que el error involuntario recae en la omisión de los productos inscriptos en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que el error material se considera subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1.759/72 (t.o.1.991).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7702

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inclúyanse en el Artículo 6º de la Disposición ANMAT N° 5218/15 los productos detallados en el Anexo de la presente Disposición, con titularidad ejercida por la firma IMPLANTES FICO ALEMANA S.A., y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-3110-001990-16-9

DISPOSICIÓN N°

7702

ys


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO

N° de Certificado	Nombre descriptivo - Marca
PM-14-63	Implantes de reemplazo de cuerpo vertebral - NUVASIVE
PM-14-60	Sistema de fijación para cirugía artroscopia - PARCUS MEDICAL
PM-14-48	Rebaba / Cuchilla de Shaver - VELOCITY ®
PM-14-49	SuperCable ® Iso-Elastic™ Sistema Cerclaje y SuperCable ® Sistema de Mango y Placa - SuperCable
PM-14-51	Prótesis de articulación para rodilla total - UNITED
PM-14-47	Sistema de cementación óseo para fijación de implantes traumatológicos - TECRES
PM-14-15	Prótesis de rodilla e instrumental asociado B-ROTAX
PM-14-43	Sistema de prótesis de articulación para hombro, implantes e instrumental asociado - ARAMIS

els
↓

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

PM-14-46	Sistema de cementación óseo para fijación de implantes traumatológicos - TECRES
PM-14-42	Sistema espinal de placa cervical anterior e instrumental asociado - NUVASIVE
PM-14-52	Prótesis de articulación para rodilla total - UNITED
PM-14-53	Prótesis de articulación para cadera, componentes acetabulares - UNITED
PM-14-59	Sistema de tornillos pediculares para deformidades en columna vertebral y sistema espinal e instrumental asociado - NUVASIVE
PM-14-54	Sistema de reemplazo de articulación de cadera - UNITED
PM-14-58	Sistema de cementación óseo con gentamicina para fijación de implantes traumatológicos - TECRES

Expediente N° 1-0047-3110-001990-16-9

DISPOSICIÓN N°

7702


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.